

Un taller abierto, un área curricular común y un campus público.

Tres propuestas para un proyecto académico para la Facultad de Artes.

Las Artes son garantes de la Cultura como un bien público. Su tarea es la de identificar aquello que consideramos importante y resguardarlo a través de su tematización, comprensión y transformación. La función de las Artes en la universidad consiste en la construcción de un *ethos* colectivo. La Universidad Nacional es una universidad pública por su compromiso con los intereses colectivos de la sociedad, por la defensa de lo público como bien común y por el reconocimiento de los productos de construcción colectiva. En la Facultad de Artes el conocimiento está al servicio de lo público y en defensa de la Cultura. La Facultad debe discutir y construir un proyecto académico común de largo aliento. Definir los derroteros, tematizar los desacuerdos y formular los principios que nos permitan fortalecer nuestras instituciones, medir con prudencia su pertinencia y darles un rumbo acordado. Un proyecto académico común nos permitirá aunar esfuerzos para contrarrestar el paulatino deterioro de las instituciones públicas. Es urgente resolver las necesidades actuales, pero es imprescindible proyectar las necesidades futuras y trabajar de manera unida por alcanzar las metas que nos planteemos.

Esto se traduce en dos tareas generales: la recuperación de los espacios físicos de la Facultad (lo cual incluye la construcción del nuevo edificio y la restauración del edificio de Bellas Artes) y el fortalecimiento de la comunidad académica a través de la formulación de un proyecto académico común.

El taller abierto es el eje de un nuevo modelo pedagógico. Debemos insistir en la correspondencia entre los espacios del nuevo edificio y un nuevo modelo pedagógico. El taller abierto permite reunir en un mismo espacio estudiantes de varios talleres, semestres y carreras. Acentuando la visibilidad entre los procesos creativos y fomentando la interacción entre estudiantes e ideas de una manera libre y abierta. Cada estudiante recibe un lugar de trabajo, que a su vez hace parte de un área destinada a un taller. Éste será su lugar de trabajo durante todo un semestre. En este modelo pedagógico, el profesor va al sitio de trabajo del estudiante y no el estudiante al salón del profesor. Los estudiantes pueden utilizar el espacio las 24 horas del día y pueden transformarlo cada semestre de acuerdo a los objetivos del taller o del ejercicio, o utilizarlo para sustentaciones y exposiciones durante la presentación de los trabajos.

Un área curricular común, base del desarrollo interdisciplinar y de la evolución de los programas curriculares. Una vez fortalecidas las estructuras disciplinares, el siguiente paso es generar estructuras de enseñanza y aprendizaje que permitan obtener resultados interdisciplinares. Los límites que definen los programas al interior de cada área curricular deben desaparecer y acentuar la libertad del estudiante para moverse entre asignaturas de diferentes programas y de diversos niveles académicos. Es el currículum (como experiencia y trayectoria de un estudiante) el que conlleva a un programa y no el programa el que condiciona la actividad del estudiante. La reorganización de las áreas curriculares debe permitirnos concentrar los esfuerzos al interior de cada área para promover las líneas de doctorado en Diseño, Creación, Construcción, Urbanismo y Música y consolidar así un nuevo programa de doctorado disciplinar y conformar la Escuela de Arte para niños.

Un campus público, modelo de relación entre la universidad y la ciudad. Es necesario que el campus crezca al ritmo en que crece y evoluciona la universidad. La Facultad de Artes debe contribuir a su desarrollo; debe ofrecer soluciones a los problemas identificados, como la recuperación de su trazado y la visibilidad de su historia, el control y la definición de los espacios colectivos, la restauración de sus edificios patrimoniales, la aparición y pertinencia de nuevas edificaciones, la formulación de un plan de movilidad adecuado y del uso continuo del campus durante las 24 horas del día. Las transformaciones sociales y el crecimiento de la ciudad exigen que el campus restaure su condición pública. Que deslinde sus barreras, que establezca puentes de relación con los barrios y las comunidades que la rodean, que promueva su interacción y el beneficio mutuo, que sea ejemplo de comunidad y punto de encuentro alrededor del conocimiento. Si ello se logra, la universidad reitera y renueva su papel de liderazgo como modelo de estructura urbana, como eje cultural e integrador de las exigencias y expectativas de un sector de la población de la ciudad.